



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4054)
12 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de GAMARRA, CESAR y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de GAMARRA, CESAR, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de GAMARRA, CESAR a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALBERTO EDUARDO ZUREK CACERES	1731243
BENNY CORREA MURILLO	77023334
DEIVIS SOLIS BADILLO SOLIS	1062877017
GILMA MARIA RODRIGUEZ ACONCHA	26765182
JUAN JOSE SANCHEZ BADILLO	5083074





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4054

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LUZ DANAYCI BADILLO MENDOZA	1062874345
LUZ STELLA CUAVA CARDENAS	49779344
MIGUEL ANTONIO TORRES TELLEZ	5029689
RAFAEL EDUARDO MIRANDA ARGOTE	5030347
RAMIRO MARTINEZ FAJARDO	1730783

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de GAMARRA, CESAR a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
LUZ DANAYCI BADILLO MENDOZA	1062874345	Presidente
RUBY MEZA BARRIOS	26767343	Secretario
JOSE JOAQUIN PEREZ BOLIVAR	5045667	Tesorero
MIGUEL ANTONIO TORRES TELLEZ	5029689	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de GAMARRA, CESAR al señor(a) RUBY MEZA BARRIOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 26767343.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de GAMARRA, CESAR al señor(a) OSCAR ALBERTO PINZON GOVENECHÉ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18915953.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de GAMARRA, CESAR, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



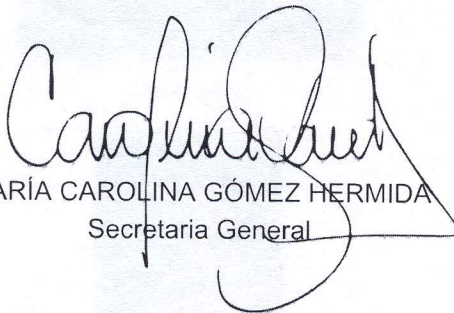


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4054

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA